



# CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN GENERAL DE LA RSCD

16-18 DE MAYO DE 2018

SAO PAULO

## Conclusiones preliminares

### Adquisición de conocimientos sobre los desafíos mundiales

#### Logros y desafíos en 2017-2018

1. Los ODS son una prioridad para los sindicatos. El reconocimiento de la Agenda 2030 entre los sindicatos está aumentando, ya que se considera un elemento fundamental para defender las prioridades sindicales consagradas en el Programa de Trabajo Decente;
2. El enfoque plenamente coherente y la colaboración de las organizaciones sindicales en los ámbitos nacional, regional y mundial están funcionando: el número de informes nacionales se ha duplicado desde el año pasado;
3. Se está realizando un trabajo extraordinario en el plano nacional. Los sindicatos se están movilizando para entablar el diálogo con los gobiernos nacionales y otros actores de la sociedad civil, y dirigiendo procesos de coordinación. Sin embargo, siguen existiendo desafíos considerables en muchos países. El apoyo a nivel regional y mundial es fundamental;
4. Los informes mundiales y regionales sobre los progresos realizados han sido aprobados.

### Formular estrategias para nuestros compromisos

#### Participación sindical en el marco de la Agenda 2030

1. La OIT debería brindar un mejor apoyo a los sindicatos en el ámbito nacional, tanto desde el punto de vista técnico como el financiero. El modelo actual de la reforma de las Naciones Unidas cuestiona la función de la OIT en el sistema de las Naciones Unidas. Los sindicatos deberían recurrir a la OIT en el plano nacional/subregional para obtener apoyo a fin de participar en los diálogos sobre políticas. Esto ayudará a que el proceso de las RNV sea más responsable;
2. La OIT también debería brindar un mayor apoyo a los sindicatos en el contexto de los foros regionales de las Naciones Unidas sobre los ODS;
3. Tendremos que asegurarnos de coordinarnos con la OIT para establecer una hoja de ruta hacia 2019: examen temático del objetivo 8 (reunión de expertos en abril), FPAN (julio), Cumbre de jefes de Estado para hacer balance (septiembre);
4. Se continuarán elaborando y actualizando informes nacionales. Se elaborará un informe paralelo mundial sobre el Programa de Trabajo Decente para el FPAN de 2019;

5. Se deberían dedicar más esfuerzos a la divulgación de los informes nacionales para darles una mayor visibilidad en el plano nacional, los foros regionales de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible y el FPAN;
6. Se ha aprobado nuestra estrategia para mejorar el diálogo social en el contexto de los ODS. Continuaremos nuestra investigación sobre el diálogo social para una transición justa y nuestra colaboración con agentes del desarrollo clave en el CAD. Se entablarán diálogos regionales con empleadores sobre cómo fomentar un papel más prominente para el diálogo social en la aplicación de los ODS. Se deben fortalecer los debates sobre el entorno propicio para el diálogo social y la creación de democracia (en particular en relación con el objetivo 16).

#### **Discusión en la CIT sobre la eficacia de la cooperación para el desarrollo:**

1. El contenido de la nota informativa es bien recibido por los miembros.
2. Las demandas principales siguen siendo:
  - Reafirmar el tripartismo y el marco normativo como los activos principales de la cooperación para el desarrollo de la OIT;
  - Defender la función de la OIT y los interlocutores sociales dentro de la reforma del sistema de las Naciones Unidas (PTDP en el MANUD);
  - Reafirmar la responsabilidad de la OIT en cuanto a la participación del sector privado.
  - Reafirmar el papel de los mandantes en la cooperación Sur-Sur para el desarrollo de la OIT;
  - Fortalecer la supervisión tripartita de la asignación y el uso de los recursos de la OIT para la cooperación al desarrollo;
  - Garantizar un papel más prominente para la OIT dentro de los mecanismos de formulación de políticas para el desarrollo (Naciones Unidas, OCDE, AGCED...), así como una función directora de la OIT entre otras OSC en el contexto de los ODS;
  - Que la OIT priorice un desarrollo de las capacidades de los mandantes basado en la apropiación en relación con el apoyo financiero y técnico, además del apoyo a los procesos de diálogo social;
  - Que el sistema de cooperación para el desarrollo de la OIT reconozca los principios sindicales de eficacia del desarrollo, los cuales son una referencia para la labor sindical de solidaridad internacional.

### **Establecer la hoja de ruta:**

1. Se toma nota del informe de evaluación y ya se han adoptado medidas concretas para hacer un seguimiento de las recomendaciones.
2. Se hace un resumen de la actividad paralela del Congreso de la CSI y se tomarán en cuenta las recomendaciones en las próximas etapas.
3. Se aprueban los planes de trabajo mundiales y regionales.



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea